



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO 3063.

CHIGUAYANTE, 20 NOV 2015

VISTOS: Estos antecedentes; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°390/2015, el Oficio N°101, con V°B° del Administrador Municipal; las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCION
Fernando Vidal Monares.	Octubre 2015.	Lunes a Jueves de 17:55 y Viernes de 16:05 hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos de 08:30hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales).	• Ayudante General
Víctor Luna Retamal.	Octubre 2015.	Lunes a Jueves de 17:55 y Viernes de 16:05 hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos de 08:30hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales).	• Chofer camión
Ángel Belmar Belmar.	Octubre 2015.	Lunes a Jueves de 17:55 y Viernes de 16:05 hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos de 08:30hrs, en adelante (máximo 20 horas, mensuales).	• Retiro de escombros y masa arbórea en calles en diferentes sectores de la comuna.
Jorge Belmar Belmar.	Octubre 2015.	Lunes a Jueves de 17:55 y Viernes de 16:05 hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos de 08:30hrs, en adelante (máximo 20 horas, mensuales).	• Chofer camión.
Majín Jaramillo Artigas.	Octubre 2015.	Lunes a Jueves de 17:55 y Viernes de 16:05 hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos de 08:30hrs, en adelante (máximo 20 horas, mensuales).	• Retiro de escombros y masa arbórea en calles en diferentes sectores de la comuna.
Bernardo Soto Díaz.	Octubre 2015.	Lunes a Jueves de 17:55 y Viernes de 16:05 hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos de 08:30hrs, en adelante (máximo 40 horas, mensuales).	• Desmalezar, corte de pasto, mantención instalación lombricultivo Las Violetas
Jonathan Fuentes Castro.	Octubre 2015.	Lunes a Jueves de 17:55 y Viernes de 16:05 hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos de 08:30hrs, en adelante (máximo 10 horas, mensuales).	• Supervisión contrato de recolección RsDs, y barrido de calles Empresa Dimensión S.A.
Joselyn Pereira Jara.	Octubre 2015.	Lunes a Jueves de 17:55 y Viernes de 16:05 hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos de 08:30hrs, en adelante (máximo 20 horas, mensuales).	• Secretaria.
José Quilodran Monsalve.	Octubre 2015.	Lunes a Jueves de 17:55 y Viernes de 16:05 hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos de 08:30hrs, en adelante (máximo 20 horas, mensuales).	• Chofer camión.
Héctor Ravanal Padilla.	Octubre 2015.	Lunes a Jueves de 17:55 y Viernes de 16:05 hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos de 08:30hrs, en adelante (máximo 20 horas, mensuales).	• Operador maquinaria pesada.
Ciro Muñoz Salgado	Octubre 2015	Lunes a Jueves de 17:55 y Viernes de 16:05 hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos de 08:30hrs, en adelante (máximo 20 horas, mensuales)	• Operador maquinaria pesada

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 20 NOV 2015 HORA 16:15
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... [Firma]



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

3063.

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas han sido certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará, de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria con cargo a la remuneración del funcionario indicado en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/LTS/JWB/HCHN/cagm.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO. 20 NOV 2015 HORA 16:15
PROCEDENCIA. Alcaldía
FIRMA. USU